

3ª RESOLUCIÓN DE LA II CONVOCATORIA PRUEBAS DE CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES

La comisión de evaluación, compuesta por el Vicerrector de Innovación y Conexión Empresarial y la Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y reunida el día 3 de agosto de 2020, evalúa 2 solicitudes presentadas a la II Convocatoria Pruebas de Concepto: *impulso a la valorización y explotación de resultados de investigación* de la UEMC, de acuerdo a los criterios establecidos en la base 5ª. “evaluación y resolución de solicitudes”:

Criterio	Puntos
Adecuación de la propuesta a los objetivos de la convocatoria	Hasta 3.0 puntos
Potencial de explotación comercial, de impacto social y la ventaja competitiva del resultado respecto a soluciones actuales (grado de innovación), en base a la información presentada en el formulario de solicitud	Hasta 3.0 puntos
Claridad en la descripción del proyecto	Hasta 2.0 puntos
Planificación y gestión del proyecto: coherencia e idoneidad de la planificación propuesta y la factibilidad técnica y económica para conseguir los objetivos en el periodo de tiempo establecido en la convocatoria	Hasta 1.0 puntos
Experiencia previa del equipo de trabajo. Se valorarán actividades previas de investigación y transferencia: proyectos de investigación, proyectos colaborativos con participación de empresas, registros de P. industrial/intelectual, participación en actuaciones TCUE.	Hasta 1.0 puntos
VALORACION MÁXIMA	10 puntos

La base 5ª de la Convocatoria establece la obtención de una puntuación mínima de 5 puntos sobre un máximo de 10 puntos para obtener financiación.

RESUELVE

favorablemente a favor de las propuestas recibidas concediéndoles el presupuesto solicitado para la realización de la Prueba de Concepto, con la siguiente información:

Código de referencia	Investigadores Principales	Título de la propuesta	Puntuación obtenida	Financiación (sin IVA)	Conceptos financiados
02_PoC20	Juan Martin Hernández; Alejandro Santos Lozano	Validación en entorno real de la aplicación SeniorHeALTH y CognitionHeALTH	8,7	880 €	<i>Gastos de adquisición de material fungible y técnico</i>
				1.755 € *	<i>Gastos de personal</i>
09_PoC20	Lourdes del Río Solá; Juan Martin Hernández; Alejandro Santos Lozano	VASCULAR-HEALTH: desarrollo de contenido de una aplicación de ejercicios físicos para la rehabilitación vascular	9,85	5.828 €	<i>Gastos de subcontratación de servicios de I+D+i y/o servicios de consultoría tecnológica</i>

* Dato calculado bajo la tipología de contrato y bases de cotización preestablecidas. Se concretará el importe exacto a la formalización del contrato

Los beneficiarios serán informados por correo electrónico. Además, la resolución se publicará en la web <https://www.uemc.es/p/ii-convocatoria-pruebas-de-concepto>

Según la base 8ª de la Convocatoria, la fecha límite para presentar la justificación técnica y económica es el **20 de noviembre de 2020**.

En Valladolid, a 4 de agosto de 2020

En calidad de Presidente de la Comisión



Beatriz Acero González
Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación